Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 26 de agosto de 2010

sobre la importación en la Unión de esperma, óvulos y embriones de animales de la especie equina en lo que se refiere a las listas de centros de recogida y almacenamiento de esperma y de equipos de recogida y producción de embriones y a los requisitos de certificación

[notificada con el número C(2010) 5781]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/471/UE)

(DO L 228 de 31.8.2010, p. 52)

derogada por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) 2018/659 de la Comisión de 12 de abril de 2018	L 110	1	30.4.2018

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/dec/2010/471/2015-02-24/spa